



Diagnóstico inicial de la
***Estrategia Integral de Promoción del Voto
de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
(VMRE) 2021-2023***, aprobada mediante
Acuerdo INE/COVE04/02SE/2021

22 junio 2022



Diagnóstico inicial de la *Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), 2021-2023*

Con el objetivo de *supervisar y dar seguimiento* al desarrollo de los trabajos, actividades y proyectos de los Procesos Electorales Locales Ordinarios y, si fuera el caso, extraordinarios en materia del voto en el extranjero, el Instituto Nacional Electoral (INE) lleva a cabo la creación e integración de la Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (COVE), por parte del Consejo General del INE.¹

El 23 de agosto de 2021, la COVE aprobó el Programa de Trabajo² para el periodo 2021-2023 que, a su vez, fue sometido a consideración del Consejo General para su aprobación el 27 de agosto de 2021. En este Programa de Trabajo, se establece la aprobación de la Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) 2021-2023, entre cuyos objetivos destacan los siguientes:

- Orientar, armonizar y fortalecer las acciones a realizar por el INE y los OPL para promover la participación electoral de la ciudadanía residente en el extranjero.
- Fomentar la vinculación y las alianzas con las instituciones, medios de comunicación, la academia y ciudadanía en general.
- Difundir y orientar sobre la credencialización en el exterior, los procedimientos y mecanismos para el ejercicio del voto en las elecciones de las que se trate.

La Estrategia Integral de Promoción del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE) 2021-2023, (en adelante, Estrategia Integral) tiene sustento en lo siguiente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Art. 35³

¹ Acuerdo INE/CG1434/2021.

² Acuerdo INE/COVE01/01SE/2021.

³ Fracciones I, VIII y IX. Son derechos de la ciudadanía, votar en las elecciones populares y en las consultas populares sobre temas de trascendencia nacional o regional, así como participar en los procesos de revocación de mandato.



- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, Art. 6,⁴ Art. 30 inciso g)⁵ y Art. 329.⁶
- Ley Federal de Consulta Popular, Art. 4.⁷
- Ley Federal de Revocación de Mandato, Art.8.⁸
- Reglamento de Elecciones del INE, Art. 104.⁹
- Programa de Trabajo de la COVE, numeral 4.2.2.¹⁰

Como ya se mencionó, la Estrategia Integral fue creada para implementarse en el periodo 2021-2023, y aplica para las entidades federativas que legalmente contemplan el VMRE en la elección de sus gubernaturas y son:

- 2021-2022: Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas.
- 2022-2023: Coahuila y Estado de México.

En concreto, la Estrategia Integral plantea los ejes a seguir para el desarrollo de la misma, definiendo los objetivos para armonizar las acciones entre el INE, y en este caso, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), para la promoción y difusión del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero; los principales temas a difundir son: la obtención de la CPVE; el derecho al voto desde el extranjero, los requisitos, los plazos y modalidades; procedimientos; educación cívica y cultura política y democrática.

Los plazos y modalidades que estipula la Estrategia Integral son tres: una, la credencialización de manera permanente; la segunda, el registro de mexicanos

⁴ La promoción de la participación ciudadana para el ejercicio del sufragio corresponde al INE, a los OPL, a los partidos políticos, sus candidatas y candidatos y organizaciones.

⁵ Son fines del INE, entre otros, llevar a cabo la promoción del voto y coadyuvar a la difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

⁶ Las personas ciudadanas que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto para los puestos de elección popular de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República, así como las Gubernaturas de las entidades federativas y Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, siempre que así lo determinen las Constituciones Locales.

⁷ Los ciudadanos que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en la consulta popular mediante los mecanismos que al efecto determine el Instituto, conforme a lo dispuesto en la Ley General.

⁸ Las personas ciudadanas mexicanas que residan en el extranjero podrán ejercer su derecho al voto en la revocación de mandato, aplicándose en lo conducente lo dispuesto en la Ley General.

⁹ Dispone que para promover e informar del voto desde el extranjero, el INE desarrollará una estrategia de difusión, comunicación y asesoría a la ciudadanía. En su caso, la estrategia quedará definida en los convenios generales de coordinación y colaboración que se suscriban con los OPL.

¹⁰ Establece como uno de sus proyectos la vinculación, difusión y promoción del VMRE, y dispone la aprobación de la Estrategia Integral de Promoción del VMRE por la COVE, para su posterior presentación ante el CG, en el mes de septiembre de 2021, y posteriormente para los procesos electorales del 2022-2023.



interesados en votar desde el extranjero, esta comprende de los meses de septiembre de 2022 a marzo de 2023; y el ejercicio de voto, de abril a junio del año de la elección.

De acuerdo con lo anterior, se ha definido la población objetivo en tres vertientes: la primera, residentes en el extranjero con CPVE; segunda, la interesada en obtener su CPV; y tercera, familiares y amigos de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país.

Para generar acciones que permitan establecer, fomentar y fortalecer la relación institucional con los actores involucrados en este ejercicio, se hará contacto y alianzas estratégicas con la ciudadanía residente en el extranjero organizada y no organizada, instituciones públicas y privadas e instituciones educativas; y concretarlas en cuatro acciones fundamentales que son: la atención a la ciudadanía a través de INETEL; programas de trabajo y/o convenios de colaboración; capacitación virtual y/o presencial del VMRE; actividades presenciales tanto en el territorio nacional como en el extranjero.

En la difusión a través de los medios de comunicación masivos nacionales e internacionales la información que requieren saber las y los mexicanos que residen en el extranjero para ejercer su voto en los próximos comicios estatales, de acuerdo con la Estrategia Integral, se pretende generar materiales específicos en formato impreso y digitales, así como hacer uso de las redes sociales, motores de búsqueda, *influencers*, correos electrónicos y mensajería instantánea.

En este sentido, el IEEM deberá diseñar y generar materiales propios, de acuerdo con los lineamientos que se prevén en la Estrategia Integral, en los que se contemplan el uso del eslogan, racional creativo, considerando de manera preferente, los materiales del INE; así mismo, podrá llevar a cabo acciones en el ámbito de sus competencias y dar apoyo en capacitaciones del VMRE y otras actividades en el territorio nacional.

A continuación, se presenta de manera gráfica y en cinco tablas el diagnóstico de este documento conforme las vertientes que componen la Estrategia Integral (difusión, vinculación, comunicación social y plataformas digitales); para determinar los alcances del IEEM, prever tiempos (distintos, únicos o por plazos) y recursos, tanto humanos como técnicos, para crear un plan de trabajo local, bajo el cual se instrumentarán las acciones que correspondan. El propósito es dar continuidad a los trabajos de promoción del VMRE, en aras de preparar el terreno para el voto de mexiquenses en el extranjero para la elección de Gubernatura en 2023.

OBJETIVO

Definir y armonizar acciones INE-OPL para informar sobre:

- 1.-La obtención de la CPVE
- 2.-El derecho al voto desde el extranjero
- 3.-Requisitos
- 4.- Plazos
- 5.- Modalidades
- 6.- Procedimientos
- 7.-Educación cívica y cultura democrática

POBLACIÓN OBJETIVO

•Primaria: residente en el extranjero con CPVE

•Secundaria: interesada en obtener su CPV

•Terciaria: Familiares y amigos de la ciudadanía mexicana radicada fuera del país.

ETAPAS

1. Credencialización (permanente)
2. Registro para votar desde el extranjero (sep-mar)
3. Ejercicio del Voto (abr-jun)

VERTIENTES y/o ACCIONES



Difusión

Derechos político-electorales; el voto desde su lugar de residencia; las funciones y autonomía del INE y OPL; trámites relativos a la CPVE



Vinculación

•Establecer, fomentar y fortalecer relaciones entre instituciones y actores
•Asesoría y orientación a través de los servicios del INE



Comunicación social

Acciones para informar a la ciudadanía mexicana residente en el extranjero sobre la credencialización, registro, ejercicio del voto (modalidades) y promover de la participación efectiva e incluyente



Plataformas digitales

Favorecerán la comunicación constante e inmediata para informar a la ciudadanía en el extranjero sobre el derecho y procedimiento para obtener su CPVE y el ejercicio del sufragio, y para responder sus consultas

A través de medios de comunicación:

- Convencionales (TV nacional y radio)
- No convencionales (medios impresos y materiales audiovisuales)

Fase 1: Credencialización y registro
Fase 2: Ejercicio del voto y agradecimiento

3 actores clave

1. Ciudadanía residente en el extranjero (organizada o no organizada)
2. Instituciones públicas y privadas
3. Instituciones educativas

5 acciones

1. Atención ciudadana a través del INETEL
2. Programas de trabajo y/o convenios de colaboración
3. Capacitación virtual y/o presencial del VMRE
4. Actividades presenciales en el extranjero
5. Actividades en territorio nacional

•Comunicación constante con los medios nacionales y extranjeros
•Detectar y combatir noticias falsas
•Generar materiales específicos
•Convocatorias virtuales para la interacción con la ciudadanía (residentes en el país y en el extranjero)

•Redes sociales, motores de búsqueda, influencers, correo electrónico y mensajería instantánea

•Segmentación de mensajes para optimizar recursos y alcanzar a la mayor cantidad de ciudadanía

•Monitoreo y optimización, por medio de informes de audiencia y comportamiento de usuarios y las solicitudes a la LNERE

ACTORES



INE

•Proporciona Manual de identidad gráfica, comparte diseño de materiales impresos, material para radio y TV
•Actividades presenciales (DERFE)

•Alianzas con aliados federales y locales
•Atención a través del INETEL
•Apoyo en especie (material impreso y digital, talleres, capacitación virtual o presencial para la promoción)
•Giras de trabajo
•Participación en eventos masivos



OPL (IEEM)

•Generación de materiales propios
•Uso de eslogan, racional creativo y materiales del INE, preferentemente

•Acciones en el ámbito de sus competencias
•Acercamientos a instituciones a nivel local
•Apoyo en capacitaciones del VMRE y otras actividades en territorio nacional

Campaña generada por DECEyEC y acciones de vinculación de la DERFE

•Uso de plataformas digitales
•Información de manera orgánica

•Acciones a través de la CNCS, DECEyEC, DERFE
•Información de manera orgánica
•Generar informes de rendimiento de: campaña, audiencia, comportamiento de usuarios y registro a la LNERE; y el análisis de resultados

SEGUIMIENTO, VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



Seguimiento

•A través de reportes de las áreas involucradas sobre acciones, resultados y población alcanzada
•Reuniones de los Grupos de Trabajo de Coordinación Interinstitucional INE y OPL
•Informes de avance en la COVE



Verificación

En función de las actividades del programa específico y los recursos para cada PEL o PPC



Evaluación

•En términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad
•Encuesta para detectar áreas de oportunidad, a la ciudadanía de la LNERE que ejerció su voto, además de aliados institucionales

SIGLAS

CPV= Credencial para Votar
CPVE=Credencial para Votar desde el extranjero
PEL=Proceso Electoral Local
PPC=Procesos de Participación Ciudadana
LNERE=Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
CNCS=Coordinación Nacional de Comunicación Social
DECEyEC=Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DERFE=Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores



Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero (VMRE), 2021-2023.

Tabla 1. Acciones de Difusión dispuestas en la Estrategia Integral

DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
1. Atender 4 dimensiones: eficacia, eficiencia, economía y calidad.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propone el racional creativo. ▪ Proporciona el Manual de identidad gráfica. ▪ Comparte el diseño de materiales impresos, y versiones digitales, con contenidos particulares para la atención de los públicos objetivo. ▪ Diseña y produce materiales audiovisuales, para radio y televisión. ▪ Acciones para las eventos presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo.
2. Usar el eslogan “México está donde estás tú” , en dos fases: <ul style="list-style-type: none"> • Fase 1 (credencialización y registro): “Mi INE es mi Voz en México”. • Fase 2 (Ejercicio del voto y agradecimiento): “Mi voto es mi voz en México”. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona el Manual de identidad gráfica. ▪ Comparte el diseño de materiales impresos, y versiones digitales, con contenidos particulares para la atención de los públicos objetivo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo.
3. Acompañar el eslogan con la dirección electrónica del micro sitio del VMRE: www.votoextranjero.org.mx	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona el <i>Manual de identidad gráfica</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo.
4. Emplear el racional creativo del VMRE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Propone el racional creativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Emplea el racional creativo.
5. Ejecutar la campaña de difusión a través de medios convencionales (televisión nacional y radio) y no convencionales (medios impresos y materiales audiovisuales).	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona el Manual de identidad gráfica. ▪ Diseña y produce materiales audiovisuales, para radio y televisión. ▪ Acciones para las eventos presenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo.
6. Diseñar materiales impresos para acompañar las distintas etapas: dípticos, volantes, carteles, pendones, lonas, folletos. Integrar contenidos particulares para cada público objetivo y etapa de la Estrategia, así como, en su caso, las versiones digitales de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proporciona el <i>Manual de identidad gráfica</i>. ▪ Comparte el diseño de materiales impresos, y versiones digitales, con contenidos particulares para la atención de los públicos objetivo. ▪ Diseña y produce materiales audiovisuales, para radio y televisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo.
7. Integrar contenidos particulares para cada público objetivo y etapa de la Estrategia, así como, en su caso, las versiones digitales de los mismos.	<ul style="list-style-type: none"> Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generación de diseños y materiales propios acordes a sus características y necesidades, con base al racional creativo.

Nota: Se consideran los siguientes aspectos para ser comentados en las Reuniones de Trabajo con el INE: No indica si el OPL podrá implementar su propia campaña de manera libre e independiente y a partir de qué fecha se puede iniciar la promoción del voto de mexiquenses en el extranjero desde 2022. En seguimiento a las cuatro entidades con voto en el extranjero en el 2022 (Aguascalientes, Durango, Tamaulipas y Oaxaca), se observa la libertad de colocar imágenes características de su entidad, respetando el racional creativo del INE, lo que muestra un trabajo en conjunto como instituciones organizadoras. Además, la difusión y promoción de la participación electoral de la ciudadanía residente en el extranjero se ha llevado a cabo desde sus redes sociales y alianzas



estratégicas para orientar acerca de la credencialización en el exterior y los diversos procedimientos para asegurar su derecho a votar.

Tabla 2. Acciones de Vinculación dispuestas en la Estrategia Integral		
DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
1. Establecer, fomentar y fortalecer relaciones con los actores que atienden o están vinculados al fenómeno migratorio o la diáspora.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene una base de datos 2021 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con: 1,630 organizaciones. 170 de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas y 26 de Coahuila y Estado de México. Además, de la Red de Talentos en el exterior. ▪ Tiene alianza con: la SRE y su red consular; el Instituto Nacional de Migración y el Programa Paisano. ▪ Cuenta con 3 Números de atención Ciudadana INETEL: desde EUA sin costo 1 (866) 986-8306, desde otros países por cobrar +52 (55) 5481 9897 y desde México sin costo 800 433 2000. 	Vincular a nivel local.
2. Proporcionar asesoría y orientación; informar y promocionar la credencialización, el registro y ejercicio del VMRE.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene una base de datos 2021 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con: 1,630 organizaciones. 170 de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas y 26 de Coahuila y Estado de México. Además, de la Red de Talentos en el exterior. ▪ Tiene alianza con: la SRE y su red consular; el Instituto Nacional de Migración y el Programa Paisano. ▪ Cuenta con 3 Números de atención Ciudadana INETEL: desde EUA sin costo 1 (866) 986-8306, desde otros países por cobrar +52 (55) 5481 9897 y desde México sin costo 800 433 2000. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular a nivel local. ▪ Capacitar a través de actividades virtuales como: talleres, foros, cursos, jornadas, seminarios; y en su caso, presenciales (puede hacerse de manera conjunta con el INE). ▪ Realizar actividades en territorio nacional con familiares o connacionales radicados en el extranjero que les visitan, y distribución de materiales de difusión impresos y digitales.
3. Fomentar la cultura político democrática.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene una base de datos 2021 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con: 1,630 organizaciones. 170 de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas y 26 de Coahuila y Estado de México. Además, de la Red de Talentos en el exterior. ▪ Tiene alianza con: la SRE y su red consular; el Instituto Nacional de Migración y el Programa Paisano. ▪ Cuenta con 3 Números de atención Ciudadana INETEL: desde EUA sin costo 1 (866) 986-8306, desde otros países por cobrar +52 (55) 5481 9897 y desde México sin costo 800 433 2000. ▪ Atención por correo inetel@ine.mx <p>Apoyar en especie a las instituciones u organizaciones (materiales impresos y digitales, capacitación virtual o presencial para la promoción).</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Capacitar a través de actividades virtuales como: talleres, foros, cursos, jornadas, seminarios; y en su caso, presenciales (puede hacerse de manera conjunta con el INE). ▪ Realizar actividades en territorio nacional con familiares o connacionales radicados en el extranjero que les visitan, y distribución de materiales de difusión impresos y digitales.
4. Considerar como actores relevantes para la vinculación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Ciudadanía residente en el extranjero, organizada y no 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene una base de datos 2021 de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) con: 1,630 organizaciones. 170 de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas y 26 de Coahuila y Estado de México. Además, de la Red de Talentos en el exterior. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Vincular a nivel local. ▪ Capacitar a través de actividades virtuales como: talleres, foros, cursos, jornadas, seminarios; y en su caso, presenciales (puede



Tabla 2. Acciones de Vinculación dispuestas en la Estrategia Integral

DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
<p>organizada (federaciones, asociaciones, clubes, etc.).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Instituciones privadas y públicas que atiendan temas relacionados a mexicanas y mexicanos en el extranjero. ▪ Instituciones educativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene alianza con: la SRE y su red consular; el Instituto Nacional de Migración y el Programa Paisano. ▪ Cuenta con 3 Números de atención Ciudadana INETEL: desde EUA sin costo 1 (866) 986-8306, desde otros países por cobrar +52 (55) 5481 9897 y desde México sin costo 800 433 2000. ▪ Atención por correo inetel@ine.mx <p>Apoyar en especie a las instituciones u organizaciones (materiales impresos y digitales, capacitación virtual o presencial para la promoción).</p>	<p>hacerse de manera conjunta con el INE).</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar actividades en territorio nacional con familiares o connacionales radicados en el extranjero que les visitan, y distribución de materiales de difusión impresos y digitales.
<p>5. Realizar acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> I. Atención a través del INETEL. II. Programas de trabajo y/o convenios de colaboración. III. Capacitación virtual y/o presencial del VMRE. IV. Actividades presenciales en el extranjero (giras de trabajo por voceras(os) institucionales, participación en eventos masivos o especiales, actividades en territorio nacional). V. Distribución de materiales impresos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuenta con 3 números de atención Ciudadana INETEL: desde EUA sin costo 1 (866) 986-8306, desde otros países por cobrar +52 (55) 5481 9897 y desde México sin costo 800 433 2000. ▪ Atención por correo inetel@ine.mx 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atiende a nivel local

Nota: Se consideran los siguientes aspectos para ser comentados en las Reuniones de Trabajo con el INE: En el caso del IEEM, se cuenta con el Centro de Orientación Electoral (COE), por lo que deberá acordarse o especificarse las materias que el OPL podrá responder y cuáles deberán dejarse al INE. Dado que el OPL podrá acompañar y desarrollar actividades en el ámbito de sus competencias, se tiene la duda sobre si estas actividades son limitativas y si pudiera realizar, en caso de que sean aprobadas y que el presupuesto y las condiciones sanitarias lo permitan, otro tipo de actividades, como las presenciales en el extranjero y de qué tipo deberán ser estas.



Tabla 3. Acciones de Comunicación Social dispuestas en la Estrategia Integral

DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
1. Informar a la ciudadanía residente en el extranjero sobre las etapas de credencialización, registro y ejercicio del voto con sus modalidades.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar materiales y contenidos específicos, de acuerdo a las disposiciones de este apartado a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS). ▪ Programar entrevistas virtuales con consejeras y consejeros, así como distintas funcionarias y funcionarios del INE. ▪ Las acciones de comunicación social son complementarias a los materiales y la propia campaña institucional que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y la vinculación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá la generación de materiales y contenidos específicos estimando las disposiciones del INE.
2. Promover la participación efectiva e incluyente de las personas mexicanas residentes en el extranjero.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar materiales y contenidos específicos, de acuerdo a las disposiciones de este apartado a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS). ▪ Programar entrevistas virtuales con consejeras y consejeros, así como distintas funcionarias y funcionarios del INE. ▪ Las acciones de comunicación social son complementarias a los materiales y la propia campaña institucional que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y la vinculación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá la generación de materiales y contenidos específicos estimando las disposiciones del INE.
3. Mantener y fortalecer una comunicación constante con medios de comunicación nacionales y extranjeros mediante: boletines, fichas informativas, infografías, animaciones, videos, entrevistas.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar materiales y contenidos específicos, de acuerdo a las disposiciones de este apartado a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS). ▪ Programar entrevistas virtuales con consejeras y consejeros, así como distintas funcionarias y funcionarios del INE. ▪ Las acciones de comunicación social son complementarias a los materiales y la propia campaña institucional que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y la vinculación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá la generación de materiales y contenidos específicos estimando las disposiciones del INE.
4. Detectar y combatir noticias falsas y la desinformación, proveyendo certeza y confianza.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las acciones de comunicación social son complementarias a los materiales y la propia campaña institucional que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y la vinculación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá la generación de materiales y contenidos específicos estimando las disposiciones del INE.
5. Generar contenido y materiales específicos (multimedia, infografías, animaciones, videos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar materiales y contenidos específicos, de acuerdo a las disposiciones de este apartado a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS). ▪ Programar entrevistas virtuales con consejeras y consejeros, así como distintas funcionarias y funcionarios del INE. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá un curso virtual de cómo votar desde el extranjero dirigido al personal del IEEM y ciudadanía general



Tabla 3. Acciones de Comunicación Social dispuestas en la Estrategia Integral

DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
<p>testimoniales) sobre la importancia de la participación desde el extranjero; el uso de la CPVE como medio de identificación; además de procedimientos de votación, credencialización, registro y voto desde el extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las acciones de comunicación social son complementarias a los materiales y la propia campaña institucional que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y la vinculación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). 	
<p>6. Dialogar de manera fluida con líderes de opinión e influenciadores en redes sociales y para que repliquen la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar materiales y contenidos específicos, de acuerdo a las disposiciones de este apartado a través de la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS). ▪ Programar entrevistas virtuales con consejeras y consejeros, así como distintas funcionarias y funcionarios del INE. ▪ Las acciones de comunicación social son complementarias a los materiales y la propia campaña institucional que desarrolle la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), y la vinculación a través de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá entrevistas virtuales con autoridades electorales locales y líderes de opinión pública, ya sea en radio o redes sociales
<p>7. Proponer entrevistas virtuales con consejeras, consejeros, funcionarias y funcionarios, sobre la relevancia de la participación ciudadana de las y los mexicanos residentes en el extranjero.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Proponer entrevistas virtuales con consejeras, consejeros, funcionarias y funcionarios, sobre la relevancia de la participación ciudadana de las y los mexicanos residentes en el extranjero. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No se menciona intervención del OPL. No obstante, se propondrá sesiones virtuales con charlas de 30 minutos, donde se tratará el tema La participación ciudadana de mexiquenses residentes en el extranjero

Nota: Se consideran los siguientes aspectos para ser comentados en las Reuniones de Trabajo con el INE: Se estima que sería enriquecedor contar con los materiales, evocando a características específicas de identidad y pertenencia en el ámbito local para replicarlos en las propias redes sociales del IEEM, y de sus alianzas estratégicas; además, conocer si es posible que este Instituto planifique, con el apoyo de la UCS, las respectivas acciones vinculando a algunos medios de comunicación de la entidad y del extranjero para fortalecer este tipo de acción. Realizar, entrevistas con autoridades locales, nacionales e incluso internacionales de manera conjunta.



Tabla 4. Acciones en plataformas digitales dispuestas en la Estrategia Integral

DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
<p>1. Informar a la ciudadanía sobre su derecho a obtención de la CPVE en embajadas y consulados, así como el ejercicio del voto.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las plataformas digitales a través de la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Segmentar los mensajes. ▪ Monitorear sus redes sociales. ▪ Analizar los resultados de las acciones implementadas por el INE, y por el grupo de trabajo integrado por la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Ajustar las piezas informativas, los periodos de publicación o los parámetros de segmentación de la pauta, en caso de ser necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las redes sociales de los OPL, y la de todas las alianzas que se concreten en la entidad y en el extranjero
<p>2. Utilizar plataformas como: motores de búsqueda en internet, Google Display, YouTube, Facebook, Twitter, Influencers, Google Programatic, Instagram, correos electrónicos, mensajería instantánea, así como las redes sociales institucionales del INE y los OPL.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las plataformas digitales a través de la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Segmentar los mensajes. ▪ Monitorear sus redes sociales. ▪ Analizar los resultados de las acciones implementadas por el INE, y por el grupo de trabajo integrado por la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Ajustar las piezas informativas, los periodos de publicación o los parámetros de segmentación de la pauta, en caso de ser necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las redes sociales de los OPL, y la de todas las alianzas que se concreten en la entidad y en el extranjero
<p>3. Segmentar los mensajes para optimizar recursos, de acuerdo con la siguiente pauta:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 70% dirigida a la ciudadanía mexicana residente en EUA ▪ 10% a connacionales en Canadá, España, Alemania, Reino Unido y Bolivia ▪ 20% a residentes en México en las entidades con VMRE en los próximos Procesos Electorales Locales (PEL) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las plataformas digitales a través de la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Segmentar los mensajes. ▪ Monitorear sus redes sociales. ▪ Analizar los resultados de las acciones implementadas por el INE, y por el grupo de trabajo integrado por la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Ajustar las piezas informativas, los periodos de publicación o los parámetros de segmentación de la pauta, en caso de ser necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las redes sociales de los OPL, y la de todas las alianzas que se concreten en la entidad y en el extranjero
<p>4. Monitorear las acciones de promoción mediante tres variables:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Informes de rendimiento de campaña ▪ Informes de audiencia y comportamiento de los usuarios, arrojados por <i>Google Analytys</i> ▪ Informes sobre solicitudes de registro a la LNERE 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las plataformas digitales a través de la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Segmentar los mensajes. ▪ Monitorear sus redes sociales. ▪ Analizar los resultados de las acciones implementadas por el INE, y por el grupo de trabajo integrado por la CNCS, DECEYEC y DERFE. ▪ Ajustar las piezas informativas, los periodos de publicación o los parámetros de segmentación de la pauta, en caso de ser necesario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Utilizar las redes sociales de los OPL, y la de todas las alianzas que se concreten en la entidad y en el extranjero

Nota: Se consideran los siguientes aspectos para ser comentados en las Reuniones de Trabajo con el INE: El IEEM espera que el listado incluido en la Estrategia Integral no sea limitativo.



Ahora bien, en las cuatro vertientes se menciona que existirán *programas específicos para su implementación*, los cuales contendrán las actividades, la población objetivo a la que se dirigen, el alcance, el cronograma y el indicador por el cual se medirá su cumplimiento; empero, no especifica si en los mismos se detallarán los aspectos relativos a la participación de los OPL, como puede verse en la siguiente tabla:

Tabla 5. Seguimiento, verificación y evaluación dispuestas en la Estrategia Integral		
DISPOSICIONES	INE	OPL (IEEM)
1. Seguimiento: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seguimiento a las áreas involucradas, a través de reportes. ▪ Presentación de reportes en las reuniones de los Grupos de trabajo de Coordinación Interinstitucional INE y OPL, y en los informes de avances de la COVE. ▪ Conformación de base de datos, con la información de las áreas involucradas sobre las acciones implementadas, resultados y población alcanzada. ▪ Al concluir cada uno de los PEL 2021-2022 y 2022-2023, se integrará un informe final. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar reuniones de los Grupos de Trabajo de Coordinación Interinstitucional. ▪ Presentar informes en las reuniones de los Grupos de trabajo Interinstitucionales y en la COVE. ▪ Conformar bases de datos de las áreas ▪ Ajustar, en su caso, los programas específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo Interinstitucional.
2. Verificación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ En función de las actividades del programa específico y los recursos asociados para cada Proceso Electoral Local (PEL) o Proceso de Participación Ciudadana (PPC). ▪ Los programas específicos podrán ajustarse derivado de la verificación, para fortalecerlos y optimizar resultados. ▪ Los indicadores atenderán al cumplimiento del programa específico. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Coordinar reuniones de los Grupos de Trabajo de Coordinación Interinstitucional. ▪ Presentar informes en las reuniones de los Grupos de trabajo Interinstitucionales y en la COVE. ▪ Conformar bases de datos de las áreas ▪ Ajustar, en su caso, los programas específicos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo Interinstitucional.
3. Evaluación: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Al concluir cada programa específico se analizan resultados en términos de eficacia, eficiencia, economía y calidad. ▪ Aplicación de encuestas a las y los ciudadanos registrados en la LNERE que ejercieron su voto, para detectar áreas de oportunidad. ▪ Cuestionario a actores y aliados institucionales, para identificar áreas de oportunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar encuestas de evaluación a la ciudadanía que haya ejercido su voto y a aliados institucionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Participar en las reuniones de los Grupos de Trabajo Interinstitucional.

Nota: Se consideran los siguientes aspectos para ser comentados en las Reuniones de Trabajo con el INE: El OPL conocerá los informes que se presenten en el grupo de trabajo interinstitucional, lo que hace deducir que se pueda requerir algún informe sobre las propias acciones; sin embargo, no se encontró referencia al respecto en la Estrategia Integral.

En resumen, la Estrategia Integral brinda líneas generales, tales como que los OPL coadyuvarán en las actividades de difusión, vinculación y acciones digitales, principalmente; que podrán ajustar los materiales de difusión, realizar vinculaciones en su ámbito de competencia fortaleciendo la relación interinstitucional, apoyar en acciones de capacitación y compartir la información en plataformas digitales y redes sociales, dentro de los plazos de



credencialización, registro en la lista nominal de residentes en el extranjero y el ejercicio del voto con los tres tipos de público objetivo (residentes en el extranjero, personas interesadas en obtener su CPV, y familiares de quienes que residen en el exterior). También, puntualiza que el INE compartirá los mensajes, contenidos y materiales con los OPL, para ser utilizados preferentemente con el fin de homologar la información y actividades a realizar, pero en el documento no señala cuándo se contará con los mismos, o si existirá algún procedimiento para la realización de ajustes.

Siglas

CG	Consejo General del Instituto Nacional Electoral
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CPV	Credencial(es) para Votar
CPVE	Credencial(es) para Votar desde el extranjero
COVE	Comisión del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
DECEyEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DERFE	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores
EUA	Estados Unidos de América
IME	Instituto de los Mexicanos en el Exterior
INE	Instituto Nacional Electoral
INEGI	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
JGE	Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
LNERE	Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PEF	Proceso(s) Electoral(es) Federal(es)
PEL	Proceso(s) Electoral(es) Local(es)
PPC	Procesos de Participación Ciudadana
RE	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral
SIILNERE	Solicitud(es) Individual(es) de Inscripción a la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero
SIVEI	Sistema de Voto Electrónico por Internet para las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero
SRE	Secretaría de Relaciones Exteriores
VMRE	Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero



REFERENCIAS

- INE, Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Consultado el 8 de diciembre de 2021 http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf
- INE, Estrategia Integral de Promoción del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2021-2023, septiembre de 2021, consultado el 15 de noviembre de 2021 en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/125120/1-1-Estrategia-Promocion-VMRE-2021-2023.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- INE, Plan Integral de Trabajo del Voto de las Mexicanas y los Mexicanos Residentes en el Extranjero Procesos Electorales Locales 2021-2022. Consultado el 9 de diciembre de 2021 en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/124710/CGor202108-27-pt-11-a.pdf>